



Jazmín y Laura están casadas desde el 25 de julio. GABRIELA TÉLLEZ

SALACUARTAZO CONTRA EL REGISTRO CIVIL

Esposas van con **todo**

◆ **EVELYN ARCE Q.**
evelyn.arce@lateja.co.cr

Las primeras esposas de Tiquicia, Jazmín Elizondo y Laura Flórez-Estrada, preparan un salacuartazo.

La pareja presentará un recurso de amparo en contra del Registro Civil por supuesta violación a los derechos humanos y por discriminación.

Tanto Jazmín como Laura están siendo representadas por el abogado Roberto Zamora.

“No entendemos por qué el Registro Civil pretende que se persiga penalmente a Laura y a Jazmín por el acto de matrimonio, si no fueron ellas las que se casaron. Fue un notario el que las casó”, aseguró Zamora.

La pareja está impresionada por la rapidez con la que actuó el Registro para corregir el error que cometió en el 2003 al digitalizar sus archivos y asignarle a Jazmín gé-

nero masculino.

Zamora prepara una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 14 del Código de Familia, que impide el matrimonio entre personas del mismo sexo y también piensa presentar una acción contra el artículo 176 del Código Penal, que castiga con prisión a quienes contraigan matrimonio por impedimentos legales.

Registro pasó el borrador.

La pareja fue casada el 25 de julio por el abogado y notario Marco Castillo, presidente del Movimiento Diversidad. Sin embargo, a pesar de que el Registro no puede anular matrimonios (debe hacerlo un juez de familia) ya la unión no aparece en su página de Internet.

El Registro Civil señaló que ante la corrección del error mandaron el caso a la Procuraduría General de la República para que esta retome el caso y pida la nulidad del matrimonio ante un juez.